

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 3931-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 26 de agosto de 2019.

VISTOS los documentos que se acompañan en seis (06) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, con Elevación N° 443-2019-UNHEVAL-VRACAD, del 01.AGO.2019, eleva con opinión favorable, el Oficio N° 0369-2019-UNHEVAL-FMVZ/D, del 01.AGO.2019, mediante el cual el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, solicita la ratificación de la Resolución Consejo de Facultad N° 107-2019-UNHEVAL-FMVZ, del 31.JUL.2019, que dio por concluida, a partir del 31 de julio de 2019, a los cargos asumidos por los docentes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de acuerdo siguiente detalle:

1. MV. Mg. José Francisco GOICOCHEA VARGAS, como Director de la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
2. Dr. Rosel APAESTEGUI LIVAQUE, como Director de la Dirección de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y de la Unidad de Posgrado de la FMVZ.

Asimismo, encargó a partir del 01 de agosto del 2019 al 31 de marzo de 2021, a los siguientes docentes:

1. M. Sc. Julio Cesar DÍAZ ZEGARRA, docente principal a dedicación exclusiva a Tiempo Completo-40 horas, como Director de la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
2. MV. Mg. José Francisco Goicochea Vargas, docente principal a dedicación exclusiva a Tiempo Completo-40 horas, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia;

Igualmente, designó a partir del 01 de agosto de 2019 al 01 de agosto de 2021, al Dr. Wilder Javier MARTEL TOLENTINO, docente Asociado a Tiempo Completo, como Director de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia;

Que en la sesión ordinaria N° 34 de Consejo Universitario, del 06.AGO.2019, y contándose con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución Consejo de Facultad N° 107-2019-UNHEVAL-FMVZ, del 31.JUL.2019, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído N° 0974-2019-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º. RATIFICAR la Resolución Consejo de Facultad N° 107-2019-UNHEVAL-FMVZ, del 31.JUL.2019, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNHEVAL, que dio por concluida, a partir del 31 de julio de 2019, a los cargos asumidos por los docentes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de acuerdo siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

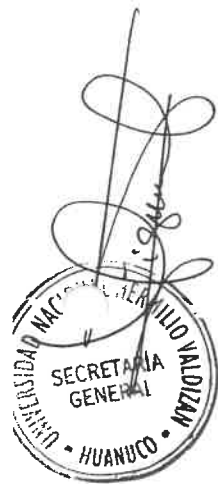
1. **MV. Mg. José Francisco GOICOCHEA VARGAS**, como Director de la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
2. **Dr. Rosel APAESTEGUI LIVAQUE**, como Director de la Dirección de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y de la Unidad de Posgrado de la FMVZ.

Asimismo, encargó a partir del 01 de agosto del 2019 al 31 de marzo de 2021, a los siguientes docentes:

1. **M. Sc. Julio Cesar DÍAZ ZEGARRA**, docente principal a dedicación exclusiva a Tiempo Completo-40 horas, como Director de la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
2. **MV. Mg. José Francisco Goicochea Vargas**, docente principal a dedicación exclusiva a Tiempo Completo-40 horas, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia;

Igualmente, designó a partir del 01 de agosto de 2019 al 01 de agosto de 2021, al **Dr. Wilder Javier MARTEL TOLENTINO**, docente Asociado a Tiempo Completo, como Director de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

...///





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO – PERÚ
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
SECRETARÍA GENERAL

///... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 3931-2019-UNHEVAL

-2-

2°. **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y los demás órganos internos competentes adopten las acciones de su competencia.

3°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Néstor M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersely Karla FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv AL OCI
Transparencia
OCalidad
DIU
DRSU
FCE UPG
URH
SUEyC
File
Archivo


no se transcribe a OUI para conocimiento y demás fines
Abog. Yersely Karla Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL